

EL AVISADOR NUMANTINO

PERIODICO DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS

NÚMERO 3.870

EL PRECIO DE LOS ANUNCIOS, SEMITADOS, COMUNICADOS Y ESQUELAS MORTUORIAS, CONVENCIONAL Y ECONOMICO.—LA CORRESPONDENCIA Y CUIROS SE DIRIGIRAN A V. LAS HERAS, CANALEJAS, 54, SORIA.—No se devuelven los originales.

AÑO XLII.—(2.ª época).—SE PUBLICA: MIÉRCOLES Y SABADOS SORIA.—Sábado 1.º de Febrero de 1919.

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN.—EN ESTA CAPITAL Y FUERA DE ELLA: TRIMESTRE 150 PTAES.—SEMESTRE, 275.—POR AÑO, 499.—EXTRANJERO, EN AÑO, 10.—NÚMERO SUELTO, 5 CTS.—PAGO ADELANTADO.—Se suscribe en Soria, Canalejas, 54

Enrique Arciniega Cerrada.
MÉDICO
Enfermedades, operaciones y graduaciones de la vista.
Plaza de Aguirre, 3, 3.º.—(Consulta, de 11 a 3).

LA CLINICA DENTAL
de
D. PEDRO JUSTUS
y la
Peluquería de Cuevas
Se ha trasladado al número 47 de la calle de Canalejas.
Frente al Comercio de Seta Mercaz.
TELÉFONO 110
Los martes en Almazán

Juan García y García
Tratante de la lepra de la cerda.
Crisol de resaca, farrones, manteca y cherrizos especiales, venta al por mayor y menor para dentro y fuera de la población.
TELÉFONO 4, SORIA

Chaplin JUAN JOSÉ Zaragoza
LOS AMORES DEL MUNDO
Por su persona y su personalidad, el caso de más actualidad y venta en Aragón.
TELÉFONO 110

Eloy Sanz Villa
MÉDICO OCULISTA
CON RESIDENCIA FIJA EN SORIA
Calle de Canalejas, n.º 34, 3.º
SORIA
Consultas de 11 a 1 y de 3 a 5.

ARRIENDO
Se arriendan tres heredades en el término de Pozamuro, todas ellas muy cerca del pueblo, que tienen cada una de 65 a 70 fanegas de tierra de buena clase, que jamás estuvieron paradas.
Para tratar con su dueño, D. Sotero Moreno Numancia, 13, Soria.

Sanatorio "Villa Ascensión"
MORÓN DE ALMAZÁN
Médico-Director
Antonio Liborio Martín y Orozco
Aplicaciones de Uña y de pechos de Rayos X.
Inhalaciones de eozona para enfermedades del pecho y tos ferina.
Baños y duchas eléctricas.
Masaje vibratorio.
Operaciones quirúrgicas con material moderno.
PRECIOS MODICOS
Consultas gratis de 10 a 12 de cada día de 9 a 3 de la tarde.

PERELLO Y CA
Taberías de vapor adaptadas para condensaciones de agua, gas y cables con unión perfecta, y mezcla de PRESSION y ROSCA, con su instalación.
Sistema patentado en 1912.
Fuerzas, trapeados, válvulas de paso, bocas de escape y todo el material necesario para condensaciones de agua y gas.
BARCELONA

Mariano Javiere Urgie.
Profesor clínico que fué de la Facultad de Medicina de Madrid.—Director del Laboratorio Municipal de Soria.—Médico de la Prisión provincial de esta población.
Consulta general de 11 a 1.—Díctio.
Especialidad: Médica.—Vacaciones.—Suroeste.—Rayos X.—Tratamiento antibiótico.
Por el mismo procedimiento seguido en el Instituto Nacional de Higiene de Alfonso XIII de Madrid.

ALMACEN DE MADERAS
En este almacén, que se encuentra en la plaza de la Estación del Ferrocarril, se vende toda clase de maderas del país y extranjeras a precios sumamente económicos, resolviendo cuantos encargos se le hagan convenientes con el ramo.
En el mismo almacén se vende también Yeso, Cemento, Teja y Ladrillo a precios económicos.

Asamblea de la Económica Numantina

La Memoria del Censor.

Han revestido gran importancia y trascendencia las dos sesiones celebradas por la Asamblea de la Económica Numantina el miércoles y jueves últimos.
Presidió ambas reuniones el señor González de Gregorio, acompañado del Censor Sr. Sánchez Malo y del Tesorero D. Rafael Arjona.

Leyó el Secretario Sr. Viera el acta de la sesión anterior, que fué aprobada.
El Sr. Sánchez Malo dió también lectura a la Memoria de los trabajos realizados durante el último año, consignando sabias advertencias y razonables consejos inspirados en el más ardiente patriotismo y bajo una forma impecable, por lo correcta y acabada.

El Sr. Gómez Santacruz alabó la notabilísima obra diciendo que jamás documento alguno había tan fielmente interpretado su manera de pensar, ni le había causado emoción tan intensa. De acuerdo con cuanto expresaba el señor Censor, en lo que respecta a señalar los males que aquejan a la Sociedad y su acertado modo de corregirlos, proponía que se imprimiese y repartiera profusamente el trabajo del Sr. Sánchez Malo para que, siguiendo sus indicaciones, todos cooperásemos a la regeneración de España.

El Sr. Las Heras ratificó los elogios formulados por el Santacruz e hizo constar la gratitud de la Junta Administrativa de la Caja de Ahorros por las cariñosas alabanzas que el Sr. Censor tributó a la referida entidad.
Por unanimidad se aceptó la proposición del Sr. Gómez Santacruz.

Honraremos nuestro periódico publicando el notabilísimo informe del joven Censor de la «Económica».

El Tesorero Sr. Arjona presentó las cuentas de ingresos y gastos de la Sociedad y sin discusión fueron aprobadas.

Conclusiones sobre el problema económico.

Manifiesta la Presidencia que a la sanción de la Asamblea sometía las conclusiones aprobadas por la Directiva, insistiendo en defender el programa que juzgábase oportuno para resolver los conflictos planteados desde hace muchos años en los órdenes económico, social y patriótico.

Afirmó que a las aspiraciones de ciertas zonas no debemos de contestar como castellanos, sino como españoles, como hijos de una Patria que deseamos honrar y engrandecer. Dicese que gobernar es transigir y se falta a la verdad. Gobernar es defender los intereses generales, oponerse al triunfo de las aspiraciones egoístas para que prospere el bien común y si la forma en que se piden privilegios y favores envuelven amenaza, forma punible, no deben ser atendidas ni escuchadas.

Comentando las conclusiones que va leyendo y que no reproducimos porque recientemente las hemos publicado, aconseja que en el otorgamiento de facultades autonómicas a los municipios y a las provincias conviene proceder con tino y cautela; en lo que afecta a las regiones hay que desear que cuanto tenga sabor separatista.

La desgracia de la nación obedece al desacierto en la solución de los problemas económicos; y causa honda tristeza que las regiones más favorecidas por el actual régimen político, lancen esos estatutos y esas bases de menosprecio a España. Preferible sería otorgar a quienes tanta injusticia demandan, la separación completa de España y alzar fronteras en el límite de su territorio, que admitir

vejeciones y soportar los privilegios que disfrutan. (Muy bien).

Son aprobadas las conclusiones leídas por el Sr. González de Gregorio y manifiesta que también las aceptan íntegramente la Sociedad Económica Matritense y la Sociedad General de Agricultores de España, de Madrid.

El Sr. Iglesias dice que las referidas conclusiones expresan acertadamente su pensamiento y hállase de perfecto acuerdo con la Presidencia.

Significa el Sr. Velasco que, llevando la representación de Soria a la Asamblea de Diputaciones en Burgos, se opuso a que de modo alguno se transigiera con el separatismo catalán, y por esto no acepta la proposición acordada ahora sobre tal extremo.

Tampoco el Sr. Ramírez quiere que España se «achique» y no pasa por nada que huelva a separatismo. A combatir irá donde haga falta. El Sr. Gómez Santacruz acepta el acuerdo de la mayoría, pero sin dejar de reconocer que el germen del separatismo lo arrojaron los desdichados gobernantes y la falta de ciudadanía de todos los españoles.

Las Heras refiere que del desgobernado nadie se aprovechó mejor que los catalanes. Cita hechos concretos para afirmar que en el infortunio de España colaboraron juntos la debilidad de los gobernantes ante la violencia, la mansedumbre y la apatía de los españoles, y el egoísmo y la soberbia de los que hoy piden hipócritamente desligarse de una Patria por ellos empobrecida. Si es preferible reducir el territorio español a continuar siendo pasto de una explotación denigrante.

Por el estatuto barcelonés ningún español puede desempeñar destinos en Cataluña; que en España ningún catalán ejerza cargos públicos, y así en esto, como en todo, iremos ganando.

El Sr. Tudela pronuncia hermoso discurso, lleno de vigor, de sentimientos nobles y de ideas muy laudables. Cuanto hagamos dice—por el bien de Soria lo haremos por el honor de España. La «Económica» debe de tener en la provincia la importancia que merece. Necesita trazar un programa de nueva vida, completo y positivo. Ha de estudiar todos los problemas de nuestra riqueza agrícola, pecuaria forestal, comercial e industrial y llevar a cabo campañas en la prensa y en el mitin, actuando intensamente y estimulando las buenas iniciativas individuales.

Hállanse abandonados muchos importantes servicios públicos y de estas faltas todos somos responsables, porque a los Municipios, a la Diputación y a las Cortes no quisimos o supimos llevar personas capacitadas e inteligentes. Tenemos que actuar activamente en la política, no en la esteril de los partidos, sino en la que conduce a la regeneración de la patria, y a «Económica», campo neutral abierto a todos los nobles anhelos, puede establecer un centro de estudios provinciales, de donde salgan los hombres que ocupen los cargos en los municipios en la Diputación y en las Cortes para laborar por el progreso general. Así seremos grandes. (Muy bien).

Opone algunos reparos el Sr. Ramírez a las ideas del joven orador y el Sr. Iglesias dice que ha oído con muchísimo agrado las manifestaciones de Tudela. ¡Ojalá todos los jóvenes participaran de esos entusiasmos y de tan loables iniciativas! En acto tan solemne, como el que celebramos, las palabras del Sr. Tudela dan margen al optimismo y a risueñas esperanzas.
Indica el Sr. Moreno Peral que se constituya una sección de propaganda para vulgarizar los pro-

yectos e ideales de la Sociedad. Acéptase la proposición.

Reforma de la Junta de Aranceles.

La Presidencia encomienda la disposición gubernamental reorganizando la Junta de Aranceles y Valoraciones. Propone, y así se hace, que se dirijan los siguientes telegramas:

«A Presidente Consejo Ministros.—Esta Sociedad Económica, que tan repetidas veces ha protestado contra nuestra política económica, felicita a V. E. al celebrar Junta general por reorganización Junta Aranceles y acuerda intensificar sus campañas para ver de poner término a los enormes privilegios arancelarios que vienen disfrutando las comarcas en que tan entusiásticamente se manifiestan tendencias autonomistas.»

«A Ministro de Hacienda.—Sociedad Económica Numantina, al celebrar Junta general, acuerda felicitar V. E. por decreto sobre reorganización Junta Aranceles y Valoraciones.»

Obras públicas y enseñanza.

Verbalmente, el Sr. Gómez Santacruz desarrolla con sumo acierto la ponencia que se había encomendado respecto a obras públicas y enseñanza.

Recomienda que la «Económica» intervenga para que el dinero de los contribuyentes no se malgaste en obras públicas de dudosa o escasa utilidad por atender a recomendaciones de elementos políticos. Examina el estado en que se encuentra la instrucción pública y señala oportunos medios de mejorarla; quiere que tengan derecho a examinar el estado de la enseñanza rural las Juntas locales, mediante fiscalizaciones prudentes, pero efectivas. Pide que se mejoren los edificios escolares, sino de la manera suntuosa que señalan las leyes vigentes, al menos de forma que el tugurio se convierta en higiénico salón y el salón en aulas pedagógicas; pero que no se pretenda sostener el absurdo de que subsista la choza escolar al no poder construirse el palacio que requiere la enseñanza.

Intervienen los Sres. Velasco y Ramírez apoyando las manifestaciones del ponente, que son aprobadas.

El Pantano de la Cuerda del Pozo.

En nombre de la Directiva, se encarga D. Rafael Arjona de informar sobre las ventajas que esta obra reportará a la agricultura y a la industria de Soria. Detalla perfectamente el estado legal del proyecto de pantano e indica soluciones convenientes para activar su realización.

Por lo avanzado de la hora, se suspende el debate, que continuó ayer, y tomaron parte en la discusión los Sres. Santacruz, Las Heras, Iglesias, Sánchez Malo, Iñiguez, Ramírez y el Ingeniero agrónomo D. Leopoldo Roldán.

Se acordó proponer que la Diputación provincial y el Ayuntamiento de Soria soliciten de la Caja de Ahorros la cantidad precisa para redactar un anteproyecto que determine la zona regable de la provincia, cuyo gasto después será abonado por las comunidades de regantes que se constituyan. De efectuar el citado trabajo técnico se encargó el Sr. Roldán.

Dirigióse un cariñoso telegrama al Sr. Pérez de los Cobos expresándole efusivo voto de gracias por las deferencias que dispensa a Soria y el interés que demuestra en que se construya el Pantano, a cuyo telegrama contestó agradeciendo el honor que se le concedía y significando que cumplía con su deber como funcionario al trabajar por el engrandecimiento de Soria.

Ferrocarriles.

Fué objeto de estudio muy detenido la cuestión de los ferrocarriles que interesan a nuestra provincia. El Sr. Sánchez Malo hizo histo-

ria de las gestiones que nuestros representantes oficiales practicaron para conseguir que el ferrocarril de Soria a Castejón y el de Burgos-Soria Calatayud disfruten de las mayores ventajas que ha concedido el Estado, así como que el derecho de Madrid a Francia pase por Soria.

A preguntas del Sr. Las Heras, manifestó D. Joaquín Iglesias, que el Sr. Vizconde de Eza no merecía las censuras que le ha dirigido un Ingeniero de Obras públicas en la revista *Madrid Científico*, porque nuestro representante en Cortes ha procedido en tal asunto atendiendo a sus deberes de Diputado de la nación y de celoso defensor de los intereses del distrito soriano. Quedó la Asamblea convencida de que favorecerá a Soria que la empresa del ferrocarril de Torralba logre vencer las dificultades que se oponen a dar principio a los trabajos de prolongación de esta vía, y gratamente conoció que, es fácil que en la primavera próxima den principio las obras de construcción; si desaparecen pequeños obstáculos de adaptación a las leyes.

Renovación de cargos.

Para la Sección de Agricultura, la «Económica», designó Presidente a D. Leopoldo Roldán; para la de Bellas Artes, a D. Santiago Gómez Santacruz, y para la de Industria y Comercio, a D. Vicente Alvarez.

Para vocales de la «Económica» en el Consejo de la Caja de Ahorros, se designaron a D. Demetrio García Sierra, D. Nicolás Arribas, don Claudio Alcalde y D. Nicolás Hernández.

Terminó la sesión formulando el Sr. Gómez Santacruz el ruego de que se solicite del Ministerio de Fomento mil kilos de semillas de pinos para distribuirlos entre los propietarios de terrenos infértiles que pueden transformarse en hermosos bosques de pinares.

Andando.

Mañana se reunirán en Asamblea gran número de agricultores de la provincia. Los que en momento oportuno expusimos nuestra opinión con respecto a la Junta de Defensa de agricultores sorianos y por convivir con ellos ponemos nuestras escasas fuerzas a la defensa de sus intereses, no podemos permanecer impasibles ante cualquier acto que demuestre la vitalidad de nuestros coterráneos.

Por eso; si al recibirlos en otros días, no muy lejanos, dijimos, con toda sinceridad, que de la unión hecha podrían esperarse grandes cosas, hoy, con la misma sinceridad, hemos de decir que los hechos no han respondido a aquellas halagadoras esperanzas que se nos hicieron concebir.

No obstante esto, queremos arrojar un poco de tierra sobre los hechos pasados para pensar en el presente y en el porvenir y dando de lado a los pequeños errores, confiar en que no han de repetirse.

Y este optimismo que nuevamente se ha apoderado de nosotros, nos hace confiar en que de la reunión de mañana saldrá una nueva línea de conducta a seguir, que convertirá en continua, práctica y positiva actividad lo que hasta hoy ha sido deplorable indiferencia.

La Junta de Defensa, que no creemos viniera exclusivamente a hacer unas elecciones, sino a estudiar cuantos asuntos afectan a la agricultura española, tiene amplio y vastísimo campo de acción en que desarrollará sus energías y su fuerza, y sería una lástima que por falta de la fuerza motriz que ha de dar impulso a las ruedas que a su alrededor giran, quede convertida en un aparato más sin aplicación práctica.

Quiere esto decir que si la Junta de Defensa necesita motores de más potencia, de más actividad y por consiguiente de mayor producción en los fines para que fué creada, los agricultores sorianos deben decidirse por buscar esa fuerza im-

pulsora que tenga en constante movimiento la maquinaria de la unión, que es eje sobre el cual giran inmensos y grandes problemas de la vida agrícola y de la vida de España.

Tiene hoy, de actualidad, asuntos tan importantes como el aumento de las tarifas ferroviarias, la Junta de aranceles y valoraciones, la propuesta del recargo del 10 por 100 en las contribuciones, la construcción de ferrocarriles secundarios y estratégicos, el del directo de Madrid a Francia, el pantano de la Cuerda del Pozo etc. etc., y tuvo siempre, como tiene ahora, la tasa impuesta a los productos del arado, mientras se dejan en libertad absoluta y completa los precios de los artículos que el labrador necesita para el ejercicio de su honrada profesión.

¿Cabe, pues, esperar que la Junta de Defensa de Agricultores no se limite tan solo a ir en busca de candidatos para elecciones y que busque en otros medios y procedimientos, aunque sea olvidando el momento oportuno, la justicia que se le debe y el respeto que merece el trabajador agrícola?

Desde luego que sí, y como al movimiento se demuestra andando, pronto veremos si la Junta de Defensa de Agricultores sorianos es acreedora al apoyo de los amantes de la agricultura.

Vascanat.

Cobardías.

De la hermosísima obra que acaba de publicar el maestro Lucas Rivas, tomamos la siguiente escena, rindiendo así tributo de admiración al talento del ilustre escritor, con la difusión de los bellos pensamientos que expone:

ESCENA V

FIGUEREDO: LUCAS

Lucas.—¿Se puede?

Figueredo.—Siempre.

Luc.—(Muy afectuoso).—Te sorprenderá mi presencia.

Fig.—No...

Luc.—Como vengo tan poco...

Fig.—Tendrás tus razones, lo mismo que tengo yo las mías para no averiguarte las ajenas.

Luc.—¿Pero si te figurarás que me trae un motivo poderoso?

Fig.—¿Tampoco. ¿Para que me voy a meter a figurarme nada si tú me lo vas a contar?

Luc.—No facilitas mucho las explicaciones... pero vamos a ellas, porque me urge. Se trata de un asunto de honor. ¿Quieres servirme, sí o no?

Fig.—Sigue hablando... y después ya veremos.

Luc.—Necesito antes de las doce de la noche treinta y dos mil pesetas.

Fig.—En dinero, no, porque está el Banco cerrado; pero en un cheque, sí.

Luc.—(Cojeoso).—(Gracias, Joaquín).

Fig.—(Impasible).—Aún no hay que darselas, Lucas.

Luc.—(Quedándose frío).—Entendí...

Fig.—(Has entendido lo que deseabas, no lo que he dicho; que las tengo, que las puedo dar... y que a gusto te las daré siempre que sean para algo útil).

Luc.—Ya te manifesté que eran para un asunto de honor.

Fig.—Con eso, yo no me entero lo bastante. Dí más, a ver...

Luc.—Anoche he jugado.

Fig.—Bueno.

Luc.—¿Y he perdido?

Fig.—Maló.

Luc.—Lo reconozco... ¡y ya me propones firmemente no volver a tocar una carta! Pero por de pronto es menester pagar.

Fig.—¿Pues paga, sí.

Luc.—¿Tú me las prestas, ¿verdad?

Fig.—¿Qué, hombre! Para eso no tengo disponible ni un real. ¡Me costó muchísimo el ganarlos y sé lo que valen!

Luc.—Entonces no me queda más salida que la de pegarme un tiro.

Fig.—No me parece gran negocio para tí... ni para el otro; pero tú, ¿sabrás lo que determinas.

Luc.—¿Qué voy a determinar? Eso... o escaparme, porque yo no me presento delante de nadie con la taca de tramposo.

Fig.—De más tramposo, ¿eh? Que debes al saetre, al zapatero, al...

Luc.—Esa no son deudas de honor, y yo cobrarán si algún día me tobra.

Fig.—Ya sé que día. El mismo en que iba a cobrar yo si comijera la sandiche de prestarme algo.

Luc.—¡Te juro solemnemente que estoy dispuesto a encañardarme!

Fig.—¿Pues vamos a verlo ahora mismo. No mereces nada, Lucas, nada; pero tu madre y tus hermanas merecen mucho... y por ellas no vacio en ayudarte. ¿Quieres poner una industria o un comercio? Pégale los gastos de la instalación. ¿Quieres trabajar en mi casa? Te señalo un buen sueldo.

Su hijo será un hombre fuerte mañana

si V. cuida al presente su alimentación. Es preciso que su niño coma para que sus extremidades guarden relación con el cuerpo...

HARINA LACTEADA NESTLE

tan digestiva, tan pura, tan sana y tan nutritiva como la leche de la madre.

Luc.—Muchas gracias; pero yo no sirvo para hortera.

Fig.—¿Tan bruto eres?

Luc.—¿Es que no me da la gana de que me vean aquí los amigos en una tienda?

Fig.—Bueno. ¿Quieres marchar de Madrid? Te coloco en el despacho de cualquiera de mis correspondientes.

Luc.—¿Dejando tras de mí el sambenito de la deuda?

Fig.—Yo la pago. Me comprometo desde hoy, para hacerla efectiva dentro de un año, en el cual tú demuestras el afán de ganar, y aunque no lo ganes tendrás tu sueldo íntegro para ti, corriendo de mi cargo el pagar. Lo que te exijo únicamente es la prueba de tu voluntad.

Luc.—Agradecidísimo por mí; pero no puedo aceptar por el otro, que estas condiciones no son las acostumbradas entre caballeros.

Fig.—Pues así eso no se hace entre caballeros, lo que es entre goidos y bandidos no creo tampoco que se prodigue.

Luc.—De momento no me sirve nada de lo que propones, aunque repito las gracias.

Fig.—Y yo te las doy a ti; ¡me sales mucho más barato!

Luc.—Igual. Ya creces tú lo que te consta bien que no han de aceptar. ¡Pero cuando un hombre se humilla ante otro su picándole, y ese otro se halla en situación difícil de salvar el honor de una familia, es increíble el que lo discutas siquiera!

Fig.—Para eso aún falta el que las cosas sean como tú las pintas. De dónde has sacado tú que peligró poco ni mucho el honor de una familia porque alguien de ella se meta a jugar? Todo lo más peligraría la fortuna... pero no el honor, que es algo muy personal, muy exclusivo de cada uno, y que los demás no pueden echar por tierra, hagan lo que hagan. ¡Pues avisados estábamos si mientras yo trabajaba y me desvelo tu pudieras ir a jugarle mi honor al seis de copas o al siete de oros! No, Luquitas, no; si es por nuestra nada más, tranquilízate completamente.

Luc.—¿Y la mía? ¿La mía, Joaquín?

Fig.—Por la tuya no me intranquilizo yo, que ya cuidarás tú de ella si quieres. Pero no es aquí donde la aventuras.

Luc.—¿Que no? ¿Hallas correcto el perder y no pagar? Que esa es la situación en que me coloca tu negativa.

Fig.—Pues ya que lo preguntas... ¡ah! tú val lo tuyo me parece una granujada. Y no ahora; sino antes, cuando te pusiste a jugar lo que no tenías y para ver de llevarte los cuartos del otro sin que tú arriesgaras nada.

Luc.—¿Eso no es cierto? Yo arriesgaba otro tanto, que mi palabra lo vale.

Fig.—¡En ese caso ya está resuelto el apuro, hombre! Si tu palabra lo vale, que se cobre de ella.

Luc.—(Amesador.)—No iremos a las burles, ¿eh?

Fig.—Pues muy en serio. Si en la palabra no se puede cobrar... ¿qué es lo que jugabas tú contra el dinero de otro? ¿Que es, Luquitas?

Luc.—Por eso precisamente va el honor en la palabra.

Fig.—¿Y te has jugado el honor? ¿Qué desatino! ¡Es de los buenos, buenos! De modo que te acercas al tepete verde y dices: «Me juego cien duros...» Admiten la postura... y el ganancioso la recoge y se la lleva. Pero «si tú dices: «Me juego mi honor...» ¿Te lo admitirán? ¿No, verdad? Y si hubiera un loco que aceptara un envite semejante... ¿y que te lo ganara...? ¿cómo lo recoge y como se lo lleva? Luego es evidente que ni tú ni nadie puede perder lo que ni tú ni nadie se ha podido jugar, y lo que ya de antemano sabemos todos que a ninguno se le admite.

Luc.—Eres muy dueño de discurrir como te plazca... pero yo con teorías no pago.

Fig.—Por las señas no vas a pagar con nada. Y, además, estoy ya viendo bastante claro que de esta vez no pierdes tú ni pierdo yo... ¡Pierde el que ha ganado!

Luc.—Es posible todo... pero concluyamos lo nuestro.

Fig.—Pues ya lo sabes. Si quieres remendarme yo te doy la mano; si quieres seguir de vividor, aprovechándote de las ventajas que encuentras por el mundo y sin tomarle la molestia de levantar ninguna carga, como si la vida se compusiera únicamente de diversiones y de días buenos, y contiguo no rezaran las cosas malas, de trabajo y de fatigas... ¡no, para eso no te sirvo!

Luc.—Con razón tenía yo miedo de venir a suplicarte.

Fig.—Tú te tienes miedo a ti do.

Luc.—A todo, y lo que te pasa, tu vida entera, no es más que eso, cobardía.

Fig.—Tú lo dirás; pero donde hay valientes no me tienen por muy amañadozo.

Luc.—¿Porque andas a golpes y porque has tenido un desafío?

Fig.—Y los que vengas.

Luc.—Yo lo sé. Pero ¿quién te enseñó a ti que sea ese el valor que hace falta para toda la vida? ¿Quién? ¿Ese no puedes aprovecharlo más que un día, y del día los diez minutos de pagarle o de bairle. ¿Y el resto? Los infinitos días y las infinitas horas de una existencia... ¿cómo necesitas también su valor para trabajar, para sufrir, para divertirte... para todo lo que una vida trae consigo? Y todo eso a ti te acordaba.

Luc.—No sé cuándo lo has podido obtener.

Fig.—Pues te lo voy a decir. Eres por...

bre... y le tienes miedo a la pobreza. Necesitas trabajar... y le tienes miedo al trabajo. No puedes sostenerte lo alto que tú quisieras socialmente... y tienes miedo y falta vergüenza de que te vean descender ni un escalón. Sueñas con lujos, con derrochar y vivir a lo grande... y te acomodas a vivir a lo pobre, porque te falta coraje para luchar y le tienes miedo a la fatiga y a la constancia con que se logra la riqueza. ¡Tanto miedo a todo, que por lo único que deseas verdaderamente no te decides a dar siquiera una gota de sangre o una gota de sudor! Y por eso te digo yo que eres cobarde, aunque lo demás te digan que eres muy bravo a golpes y esto-cadas.

Luc.—Eso es otra cosa muy diferente. Fig.—Será...

Luc.—Y sobre todo que no te vuelves el objeto mío de ahora. (Suplicándole.)—Pir ita me vez, Joaquín...

Fig.—Por última vez, Luquitas. Queriendo ser un hombre, si quieres seguir de muñeco, no.

Luc.—(Secamente.)—Buenas tardes. (Muñe por el foro.)

Fig.—(Encogiéndose de hombros.)—Buenas tardes.

Manuel Linares Rivas.

Federación de Sindicatos Agrícolas.

Oficinas: Canalijas, 1, Soria.

Operaciones de la semana

28 Enero 1919.

Ascendieron los ingresos habidos durante la semana a 120 pesetas y los pagos a 198'50.

Generos de consumo.—Se ha servido a nuestros asociados un fardo de bacalao Noruega, una arroba de pimiento molido choricero, tres sacos de azúcar molido y tres bidones de zote.

Semillas.—Se han servido 400 arrobas de patatas para sembrar, al Sindicato de Hontanga.

Maquinaria agrícola.—La Federación ha pedido un molino triturador para el Sindicato de Monteaquedo, y una balsa.

Abonos.—Si en toda Asociación es indispensable la disciplina para su vida, en las nuestras es necesaria de toda necesidad para conseguir las ventajas económicas que en favor de los agricultores federados nos proponemos.

Pero esta disciplina debe observarse principalmente en las compras colectivas que organice la Federación.

Hasta ahora y en atención a las circunstancias especiales en que se encuentra el mercado y a los elevados precios que adquieren los productos agrícolas, hemos permitido aumentar, disminuir y aun anular los peajes, lo mismo dentro que fuera del plazo señalado. Pero ahora que empieza a normalizarse la vida y el comercio, es necesario que para bien de todos restablezcamos de nuevo la disciplina con toda rapidez.

En general es inútil que nos pregunten los precios de los abonos que se han de pagar, porque nosotros los remitiremos a la Confederación y esta hará las compras para todas las Federaciones españolas. Únicamente podremos decir que de esta manera las compras han de ser, con toda seguridad, más ventajosas porque estará en manos de la Confederación gran parte del mercado.

Lo que necesariamente tienen que hacer nuestros agricultores, es enviar las hojas del pedazo que desean por conducto de sus respectivos Presidentes, dentro del plazo que en cada caso se señala, pues solo así recibirán siempre las enormes ventajas que de las compras en común seguramente han de obtener.

La costumbre tan arraigada como perjudicial en nuestros campesinos de no pedir los artículos o géneros que precisaban, hasta cuatro días antes de tener que emplearlos, tienen que desaparecer, así que adelanten algún tiempo y haya mejor para conseguirlo que cumplir en el tiempo y forma que se indica, las inscripciones de la Federación.

INSTITUCIÓN FLORESCIENTE

LA CAJA PROVINCIAL DE AHORROS Y PRESTAMOS

Caja.

Simplificada la contabilidad de este concepto, a fin de economizar tiempo y trabajo, no figuran en el actual ejercicio partidas que antes se consignaban. Sin embargo, el movimiento de fondos que en 1917 importó 6.145.282'16 pesetas, así como en 1918 a 8.587.048'84. El aumento señalase por 2.441.766'68 pesetas.

Imposiciones.

Informamos en la «Memoria» precedente que el día 31 de Diciembre de 1917 alcanzaba el número de las Cartillas expandidas a 1.514; el 31 de Diciembre último ascendieron al 1.929. En el año 1918 se han abierto 415 Cartillas por la cantidad inicial de 946.677'64 pesetas.

Canceláronse en el año anterior 61 Cartillas por 48.867'05 pesetas; en el actual 56 por 66.862'68 pesetas. Hemos recibido 1.718 imposiciones en Cartillas antiguas, por la suma de 1.948.373'10 pesetas y los reintegros a cuenta fueron 1.647 por 1.828.505'68.

En el ejercicio 1917 figuraban 1.309 Cartillas en circulación con un saldo a favor de los imponentes de 1.006.703'06 pesetas; actualmente existen 1.668, con una cantidad de 2.007.362'98 pesetas, a las que se agregan 38.971'14 por los intereses que hoy se acreditan y, por tanto, el ahorro soriano tiene bajo nuestra administración la importante suma de 2.046.334'12 pesetas.

En el transcurso de doce meses superan las cantidades recibidas en imposiciones a las que se obtuvieron en los seis ejercicios anteriores. Se han abierto 29 cuentas más que en 1917 y por 438.569'63 pesetas más también que en el citado año.

Resulta un promedio de capital en cada Cartilla de 1.225'61 pesetas.

Los intereses adjudicados a los imponentes desde que funciona esta Caja y su constante progresión figuran en los siguientes datos:

Table with columns: Año, 1912 por continuación, 1913, 1914, 1915, 1916, 1917, 1918, Total.

Total entregado como premio al ahorro soriano, 82.198'91 pesetas.

En la mayor parte de los pueblos de la provincia, la Caja tiene asiduos clientes y es depositaria de los fondos de muchas asociaciones benéficas, de consejos de familia y de entidades oficiales.

Correspondemos a la confianza, cada vez más creciente que nuestra institución inspira, poniendo al servicio del establecimiento nuestra buena voluntad y grandes entusiasmos por lograr feliz éxito en todas sus operaciones.

No nos es dable manifestar de otro modo la gratitud que debemos al pueblo.

(Continuando.)

PLANTAS FRUTALES Y DE ADORNO

Viveros los más importantes de España, de Manuel Sanjuán, Sabinán. Semillas para prados.—Catálogos gratis. Representación, Auxilio García, Plaza Mayor, 6.—Soria.

REMITIDO

Soria 29 de Enero de 1919.

Señor Dr. de EL AVISADOR NUMANTINO. Muy señor mío: Habíendose ocupado este periódico y otros de esta capital, en términos poco favorables a la gestión en el asunto de esta Comisión, de los locales de la Escuela Normal de Maestros, y siendo absolutamente ciertos algunos de los hechos que sirven de fundamento a los juicios emitidos en el particular, este Cuerpo provincial, aunque enemigo de polémicas periodísticas, se ve en la necesidad de hacer constar, velando por los fueros de la verdad.

1.º Que al anunciar en el año de 1915 un concurso para proyectar de locales a dicha Escuela, lo hizo de completo acuerdo, respecto al número de éstos y capacidad y ventilación con lo que interesaron el entonces Director Sr. Menéndez y otros Profesores.

2.º Que todos estos señores estuvieron conformes con los ofrecidos al objeto por el Sr. Ruiz en el Palacio del Conde de Gómara; que previamente fueron examinados por funcionarios técnicos (Arquitecto y Médico de la Beneficencia provincial) los cuales manifestaron que aquellos tenían la capacidad necesaria, estaban bien orientados y eran, desde luego, perfectamente habitables, no angostos ni insalubres como se ha asegurado.

3.º Que en el mes de Julio último, de completo acuerdo también con lo propuesto por el Sr. Campos, Director de dicha

Escuela y otros profesores de la misma, en cuanto al número de aulas y demás locales necesarios, se anunció otro concurso entre los propietarios de esta capital, para proyectar de locales a dicho Centro docente, acudiendo únicamente a dicho concurso D. Bernardino Rídruejo que ofreció el edificio en que antes estuvo instalada la Delegación de Hacienda, que ya de antemano mereció el beneplácito de dichos señores, por la renta anual de 2.000 pesetas.

4.º Que la Comisión provincial aceptó dicha proposición estando dispuesta a otorgar un contrato con dicho señor por el plazo prorrogable de 10 años, pero celebrada, con el plano del edificio a la vista una conferencia, a la que asistieron dicho señor, el Sr. Campos y los Profesores señores Chico, Alcalá y algún otro más, que no recordo, manifestándose por los mismos que los locales no eran bastantes, por necesitar algunos más para salón de actos, laboratorio de química, gabinetes de física, historia natural, salón de gimnasia, etcétera, por todo lo que el Sr. Rídruejo retiró su proposición.

5.º Que antes y después de estos hechos se solicitó de D. Juan Aragón—actual propietario del Palacio de Conde de Gómara—el traslado a otra vía del edificio de los locales de dicha Escuela, previas obras, para las que se formaron presupuestos que a dicho señor parecieron excesivos y hace días se le ha telegrafiado pidiéndole autorización para instalar provisionalmente la Escuela en los locales que hoy ocupa el Gobierno civil y que en plazo próximo quedarán vacantes; sin que se haya recibido contestación satisfactoria habiendo realizado también, hace más de 15 días, gestiones, que no han dado resultado, cerca de D. Hermenegildo García, para que nos cediera su Palacio de la plaza de Bernardino Robles.

6.º Que durante los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre, ninguna reclamación verbal ni escrita ha formulado el Director y Profesores de dicha Escuela acerca del asunto, indudablemente convencidos de que si hoy no ocupan la casa del Sr. Rídruejo, es por exigencias, que solo podrían tener realidad construyendo un palacio ad hoc de nueva planta.

7.º Que la Comisión en sesión de esta día, ha acordado abrir un nuevo concurso para procurar otros locales.

8.º Que todos estos hechos han sido ya puestos en conocimiento del Excmo. Señor Ministro de Instrucción pública.

Esta es la historia completa y verdadera del asunto, que ruego a usted publique en el periódico de su digna dirección, con el necesario hacerse cargo de algunas frases y conceptos consignados en el artículo que en el último número de aquel se inserta, porque no merecen sino mi más profundo desprecio, y teniendo en cuenta además que no ofende quien quiere sino quien puede.

Mi perdones y gracias de su afectísimo amigo y S. S. q. e. s. m.

Teleforo Tovar.

Si el articulista que firmaba el comunicado inserto en el número anterior, no optara, como el Sr. Tovar, que el desprecio le aconseja dejar sin respuesta las manifestaciones hechas en nombre de la Comisión Provincial, con el mismo gusto admitiremos su réplica que publicamos el precedente escrito.

Automóviles de alquiler

SERVICIO PERMANENTE PRECIOS ECONÓMICOS SE RECIBEN AVISOS JOSE DE MARCO

Plaza Ramón Benito Acaña, 14, 1.º SORIA

Carta de Madrid.

Madrid 31 de Enero de 1919.

Sr. Dr. de EL AVISADOR NUMANTINO.

Mi querido amigo: En la sesión de ayer del Senado se produjo un formidable escándalo.

El general Aznar manifestó que es necesario y urgente la declaración de estado de guerra, único remedio que los buenos patriotas ven para evitar de asios en Barcelona.

Para los desmanes de carácter antipatriótico que tienden a desmembrar la Patria, toda medida enérgica es medicina y remedio.

En España y fuera de España, cuando surge un movimiento de perturbación que pone en peligro la unidad de la nación, estas cosas se resuelven con el máximo de energía y violencia, llegando, si hiciera falta, hasta arrasar ciudades.

Eso ocurre en Barcelona.

El Sr. Duque de San Pedro de Galatino, en Barcelona, no. En una parte de Barcelona, un sector de su población.

El Sr. Garriga. Pero señores senadores, ¿puede creer nadie que Barcelona se quiera desintegrar de la Patria?

El Sr. Fabié. La Liga regionalista, si. Eso está probado.

El Sr. Garriga. Miente su Señoría. Se produce un escándalo formidable. Todos los senadores, excepto los regionalistas, increpan y apostrofan violentamente al Sr. Garriga con los puños en alto. El Sr. Fabié sentado detrás del Sr. Garriga, se levanta rápidamente y avanza hacia el senador regionalista en actitud amenazadora. Varios senadores evitan la agresión.

El tumulto es inenarrable, por la intensidad y la duración.

Se oyen gritos escarrocadores de ¡Fuera! ¡Fuera! ¡Eso es una gracia! ¡Esa palabra hay que expliársela y retirarla!

El Presidente, se pite, se gita desahucadamente e ineficazmente la campanilla. Nadie oye.

El Sr. Garriga, patido, gesticula intentando explicar su frase.

Al cabo de un cuarto de hora de escándalo, en el que se escuchaban frecuentemente vivas a España, se levanta el Conde de Romanones haciendo además de calmar los ánimos.

El presidente del Consejo, gritando dice que el Sr. Garriga que es impredecible, explique su palabra.

No se puede decir esto en un Parlamento sin la explicación categórica y terminante.

El Sr. Garriga consigue hacerse oír. Confiesa que la palabra «miente» dicha en una Cámara es una incorrección. Pero tiene la justificación de haber sido emitida en un momento de apalcoamiento en el ardor de la polémica.

No tiene que afirmar que queda retirada en el acto.

Ahora bien; tiene al retirarla interés en consignar que no lo hace por cobardía. La proposición para rectificar la acusación de que la Liga regionalista era antipatriota y separatista.

Lojos de serlo, la Liga es tan patriótica y tan amante de la prosperidad de la Patria española como cualquier ciudadano de los que se sientan hoy en la Cámara. (Protestas de varios senadores.)

El presidente del Consejo se afirma en la necesidad de que la senatesz prenda todos los movimientos individuales.

El incidente que acaba de desarrollarse, demuestra que las pasiones se han exaltado hasta lo inverosímil en este asunto del problema económico.

Por eso recomendaré al general Aznar la mayor prudencia en sus palabras.

Creo que el Sr. Garriga se ha expresado sinceramente en cuanto a la disposición de la Liga regionalista.

Lo que hace falta es que la Liga demuestre con hechos que no ha lugar a la duda de su patriotismo.

El general Aznar accede al requerimiento patriótico del jefe del Gobierno.

El Sr. Fabié. Se da por satisfecho con las explicaciones del Sr. Garriga y no se debe volver sobre el asunto.

Solo si declara que, en cuanto a los fines y la actuación de una parte de la Liga, él tiene formada ya su opinión y no la modificará por muchos gritos, insultos y decastos que se le arrojen.

El general marqués de Estella, refiriéndose a la cuestión planteada por el general Aznar, opina que al Ejército hay que rodearle de toda clase de prestigio, porque el honor no tiene más que una naturaleza, y el honor militar hay que fortificarlo para que pueda defender a la Patria.

El Conde de Romanones, es el primero en reconocer que el Ejército tiene que estar rodeado de toda clase de prestigios. No se le pueden regatear y el Gobierno vea constantemente porque nadie lo merme ni un ápice.

Pero ha habido necesidad de invocar su patriotismo y su seriedad para impedir que se agravara el conflicto catalán.

El Sr. Sedó ensalzó al Ejército, soldado del orden y del derecho; los catalanes no han ide jamás en contra de los prestigios del Ejército, ni contra la unidad de la Patria.

El Ministro de la Guerra defendió al capitán general de Cataluña y a la guarnición de Barcelona, a los cuarteles admi-ra y apoya al Gobierno.

Se termina este incidente.

El ferrocarril de Algeciras a la frontera francesa.

En la sesión de ayer, celebrada en el Senado, comenzó la discusión del proyecto del ferrocarril desde la frontera francesa a Algeciras.

Lo combate el Sr. Aizendañaz, contestándole el Sr. Sánchez Toca, que dice que el proyecto no es cosa imprevedida y que las necesidades mundiales exigen la construcción del segundo trazo, que pendía en comunicación Europa y África.

El Sr. Garriga consume el segundo turno, calificando el proyecto de muy grave, pues resultará completamente estéril para el comercio interior, por adoptarse el ancho de la vía internacional.

Le contestó también el Sr. Sánchez de Toca y se suspendió el debate.

Hablando con el presidente.

La mayor parte de la mañana la pasó el conde de Romanones en su despacho del Ministerio de Estado.

Estuvo en Palacio y despachó brevemente con el Rey.

No pudo nada a la firma.

Dijo el presidente que había visitado a los ministros enfermos.

A primer hora asistió el conde de Romanones a la sesión del Congreso y luego marchó a la Alta Cámara para contestar a la interpección que le tiene anunciada el senador regionalista señor Sedó sobre cuestiones locales.

Confirma el jefe del Gobierno que esta noche sale para Ceuta y Tetuán el general Berequer, nuevo Alto Comisario de España en Marruecos.

El próximo domingo hará su entrada oficial en Tetuán.

Refiriéndose a la actual situación, declaró el conde de Romanones que no está del todo decepcionado, pues aparte de la cuestión política, orientada por un buen camino para llegar a la normalidad, dibújase problemas de carácter social que tienen extraordinaria importancia.

Al hablar así se refirió al paro existente en Asturias y a la demanda energética hecha por los ferroviarios.

Creo el presidente que no llegarán a estallar dichos conflictos, conbando en que las gestiones que se realizan tendrán un satisfactorio resultado.

Respecto al problema camionista se refiere reservado al preguntarle por la supuesta inteligencia.

Dijo que en este asunto no había nada, pero se mostró muy espantado de que los regionalistas prueben con su conducta el favor patriótico que con tanta frecuencia afirman.

Estando poco menos que desierto el Congreso, lo mismo que las tribunas públicas, continúa discutiéndose los presupuestos.

—Los Sres. Cambé y Neugrés celebraron en el Congreso una extensa conferencia.

Al terminar, el Sr. Cambé manifestó a los periodistas que había cambiado impresiones relacionadas con el debate de los presupuestos y convenido, que por todos los medios es preciso que se discuta el estatuto catalán.

Otros diputados regionalistas afirmaban que sin la aprobación del Estatuto será estéril la tarea legislativa.

—Con motivo de los sucesos ocurridos anteayer en el pueblo de Puerto Real (Cádiz) ha cerrado el comercio.

Ayer se reprodujeron los sucesos en la plaza de abastos, por estar el parafalto de peso. Se organizó una manifestación y ha sido reconcentrada la bsmemérita.

—En Córdoba se celebró una reunión de patronos labradores para tratar de la solución de la crisis del trabajo.

El Alcalde consiguió de los patronos que admitan a 300 obreros y el resto trabajará en las obras municipales.

Los obreros del campo de Almodovar del Rio han anunciado la huelga para hoy.

—Un diario de Dinamarca publica una declaración oficial desmintiendo los rumores de que los Gobiernos alemán y holandés estuvieran en negociaciones con objeto de trasladar al exiliado a las Indias holandesas.

—La Sociedad de obreros del puerto de Cádiz sostiene su actitud de boicotaje, contra los buques de la Compañía Transatlántica, por solidaridad con sus compañeros en Motzgera.

Suave afimo.

El Corresponsal.

Interesante a las señoras.

Acaban de llegar a esta capital los conocidos del «BUEN GUSTO» con un gran surtido en género blancos y equipos para novias.

Gran rebaja de precios en el género de punto, por fin de temporada.

Se reciben avisos hasta el día diez de Febrero próximo en el Parador del Pral, Soria.

Fosfoferrosa

Marca registrada.

El más aceptado para el desarrollo y engorde del ganado de cerda, mular, vacuno, caballo y lanar. El de punto trae crías robustas, bon más y mejor leche. Las gallinas, ponen doble, toman adelgazar apetito, ponen carne exquisita, evitan enfermedades y ponen plumoso, útil para ferias. El más económico: en tres plenos al día, con cinco gramos, a las tres o cuatro semanas se ve los efectos maravillosos. Pedir, enviando importe, al farmacéutico Luis Liras, en Villadiego; a 3 pesetas kilo. El Burgo de Oms, Sres. Gómara y Raygojo, farmacéuticos.

De mal en peor.

La última R. O. del Ministerio de Abastecimientos, tomando nuevamente el precio del trigo, es de las que llaman al ciclo. Las declaraciones a los periodistas hechas por el Sr. Argente, o son un desprecio a la opinión pública, o rebajan la más supina ignorancia en el Sr. Ministro de Abastecimientos.

El decreto se reduce a decir que el precio del trigo deba bajar de 50 pesetas por 100 kilogramos a 48. Con eso parece que el ministro sacrifica a los agricultores el beneficio del más alto interés del consumidor. Lo que no dice el ministro es que el trigo se está vendiendo en el mercado sin necesidad de reales ordenes—y más bajo precio que ese, y por consiguiente maldita la fauna que hacia la disposición y nulo es el abaratamiento que de ella puede esperarse.

¿Entonces es una cosa inútil. Nada de eso. La Real orden quiere lo siguiente: Establecer con la tasa de 48 pesetas

ECOS Y NOTICIAS.

El ferrocarril directo.—Con sumo gusto publicamos las siguientes cartas del Sr. Presidente de la Diputación y del Diputado a Cortes por Soria.

Sr. Director de EL AVISADOR NUMANTINO.—Mi querido amigo: Como al regresar de cumplir la misión que esta Diputación me confiara observar cierta alarma en Soria, ante la idea de que el ferrocarril directo de Madrid a la frontera francesa no esté proyectado para que pase por esta ciudad, me es muy grato decir—autorizándote para que lo hagas público—que precisamente anteaer, sin ir más lejos, y aparte de otros informes y referencias autorizadas en igual sentido, tuve en mi mano el propio proyecto y plano y vi con satisfacción grande que Soria es punto señalado en los mismos, atravesando su provincia desde Barcones—a donde llega desde Añiza—hasta Tardón, pasando por Quintana Redonda, Soria, Garray y Autejo.

Dada la importancia y actualidad de la cuestión, comprenderás que te envíe estas líneas tu afectísimo y buen amigo, S. Llorente.

Sr. D. Isidro Ramírez.—Alcalde de Soria.—Mi querido amigo: Contestando la tuya del 24 referente al ferrocarril a Francia, he de manifestarte que si sirven de base los estudios hechos por el Ingeniero Director Sr. Echarte, el ferrocarril pasará por Soria, pero de todos modos es indudable que cualquiera que sea el proyecto no se ha de dejar a Soria a un lado. La única cuestión a estudiar es si debe hacerse una línea nueva o deben aprovecharse las ya existentes.

De enseñanza.—Se da como seguro que antes de abonarse a los señores Maestros el material del segundo semestre de adultos de 1918, si se abona, se exigirá la presentación de las cuentas justificativas.

Por la Superioridad han sido aprobados los itinerarios de visita de inspección de esta provincia y la distribución de zonas.

La Dirección general, en vista de las muchas instancias que se reciben directamente en aquel centro, recuerda a los Sres. Maestros el artículo 15 del Estatuto que prohíbe este procedimiento y advierte que quedarán sin curso cuantas se recibieran en la forma indicada.

No se han recibido en la Delegación de Hacienda las nóminas de haberes correspondientes al mes de Enero último.

Ayer firmó S. M. varias disposiciones de Instrucción pública, de las cuales no se facilitó nota a la prensa de Madrid.

Seguramente el próximo miércoles podremos dar cuenta de ellas.

Concentración de reclutas.—En la Caja de Recluta de Soria, número 80, se concentraron en los días 1, 2 y 3 del mes de Febrero los mozos del cupo de filas del remplazo de 1918 y los a agregados como procedentes de revisión.

El día 4, a las nueve de la mañana, se verificará el sorteo para hacer el destino a Cuerpo.

Para este acto, se formarán cuatro grupos; el 1.º, compuesto de 30 hombres; el 2.º, de 60; el tercero, de 33, y el 4.º, de 333.

Estos números son aproximados, pues dependen de las altas y bajas que pueda haber en los mozos que se han de incorporar.

La relación entre Africa y la Península, es la de un tercio para Africa y dos tercios para la Península.

Los Cuerpos donde han de ser destinados los reclutas, son los siguientes: A Zaragoza: 3 a Pontoneros, 7 a Intendencia y 4 a Sanidad.

A Madrid: 5 al Regimiento de Telégrafos y 1 al Centro Eléctrico técnico.

A Larache: 20 al Batallón Cazadores de Figueras; 4 al Regimiento Caballería de Tardón; 1 a Artillería de Plaza; 1 a Artillería ligera; 2 a Artillería de Montaña; 5 a Zapadores, 1 a Telégrafos; 4 a Intendencia, y 1 a Sanidad.

Los números más bajos de cada grupo se destinarán a Ceuta, los siguientes a Larache, los que sigan a Melilla y los restantes a la Península.

Está permitida la permuta para Africa, quedando para servir en la Península el que redima suerte de Ceuta, Larache o Melilla.

El día 7 de Febrero actual, en el tren de las ocho y media de la mañana, saldrán para sus destinos los que hayan de servir en Zaragoza, Barcelona, Vich y Matarró.

El mismo día, en el tren de la noche, se marcharán los de Guadalajara, Alcalá y Madrid.

Los destinos a Melilla embarcarán en Valencia el día 8; los de Ceuta embarcarán en Algeciras el 11 o al día siguiente y los de Larache el día 13 o el 14 en Cádiz.

Subastas.—Ha sido ampliado el plazo de admisión de pliegos, hasta el día 15 de Febrero, de las subastas para las construcciones de caminos de Soria a Yanguz y de Soria a Torrelapaja. Las nuevas subastas tendrán lugar el 20 del mismo mes.

Bajo el tipo de 649 pesetas se anuncia la subasta de la conducción del correo de la oficina de Soria a la estación, admitiéndose proposiciones hasta el día 22 del actual y la subasta se celebrará en esta Administración principal el día 28 del mismo mes.

Notas postales.—Vapor «Cádiz», Compañía Pinillos, saldrá de Cádiz el 4 del actual y de Coruña el 8, en expedición directa para Santiago de Cuba y Habana.

El día 7 de Febrero actual, en el tren de las ocho y media de la mañana, saldrán para sus destinos los que hayan de servir en Zaragoza, Barcelona, Vich y Matarró.

El mismo día, en el tren de la noche, se marcharán los de Guadalajara, Alcalá y Madrid.

Los destinos a Melilla embarcarán en Valencia el día 8; los de Ceuta embarcarán en Algeciras el 11 o al día siguiente y los de Larache el día 13 o el 14 en Cádiz.

Subastas.—Ha sido ampliado el plazo de admisión de pliegos, hasta el día 15 de Febrero, de las subastas para las construcciones de caminos de Soria a Yanguz y de Soria a Torrelapaja. Las nuevas subastas tendrán lugar el 20 del mismo mes.

Bajo el tipo de 649 pesetas se anuncia la subasta de la conducción del correo de la oficina de Soria a la estación, admitiéndose proposiciones hasta el día 22 del actual y la subasta se celebrará en esta Administración principal el día 28 del mismo mes.

Notas postales.—Vapor «Cádiz», Compañía Pinillos, saldrá de Cádiz el 4 del actual y de Coruña el 8, en expedición directa para Santiago de Cuba y Habana.

El día 7 de Febrero actual, en el tren de las ocho y media de la mañana, saldrán para sus destinos los que hayan de servir en Zaragoza, Barcelona, Vich y Matarró.

El mismo día, en el tren de la noche, se marcharán los de Guadalajara, Alcalá y Madrid.

Los destinos a Melilla embarcarán en Valencia el día 8; los de Ceuta embarcarán en Algeciras el 11 o al día siguiente y los de Larache el día 13 o el 14 en Cádiz.

Subastas.—Ha sido ampliado el plazo de admisión de pliegos, hasta el día 15 de Febrero, de las subastas para las construcciones de caminos de Soria a Yanguz y de Soria a Torrelapaja. Las nuevas subastas tendrán lugar el 20 del mismo mes.

Bajo el tipo de 649 pesetas se anuncia la subasta de la conducción del correo de la oficina de Soria a la estación, admitiéndose proposiciones hasta el día 22 del actual y la subasta se celebrará en esta Administración principal el día 28 del mismo mes.

Notas postales.—Vapor «Cádiz», Compañía Pinillos, saldrá de Cádiz el 4 del actual y de Coruña el 8, en expedición directa para Santiago de Cuba y Habana.

El día 7 de Febrero actual, en el tren de las ocho y media de la mañana, saldrán para sus destinos los que hayan de servir en Zaragoza, Barcelona, Vich y Matarró.

El mismo día, en el tren de la noche, se marcharán los de Guadalajara, Alcalá y Madrid.

Los destinos a Melilla embarcarán en Valencia el día 8; los de Ceuta embarcarán en Algeciras el 11 o al día siguiente y los de Larache el día 13 o el 14 en Cádiz.

Subastas.—Ha sido ampliado el plazo de admisión de pliegos, hasta el día 15 de Febrero, de las subastas para las construcciones de caminos de Soria a Yanguz y de Soria a Torrelapaja. Las nuevas subastas tendrán lugar el 20 del mismo mes.

Bajo el tipo de 649 pesetas se anuncia la subasta de la conducción del correo de la oficina de Soria a la estación, admitiéndose proposiciones hasta el día 22 del actual y la subasta se celebrará en esta Administración principal el día 28 del mismo mes.

Notas postales.—Vapor «Cádiz», Compañía Pinillos, saldrá de Cádiz el 4 del actual y de Coruña el 8, en expedición directa para Santiago de Cuba y Habana.

El día 7 de Febrero actual, en el tren de las ocho y media de la mañana, saldrán para sus destinos los que hayan de servir en Zaragoza, Barcelona, Vich y Matarró.

El mismo día, en el tren de la noche, se marcharán los de Guadalajara, Alcalá y Madrid.

Los destinos a Melilla embarcarán en Valencia el día 8; los de Ceuta embarcarán en Algeciras el 11 o al día siguiente y los de Larache el día 13 o el 14 en Cádiz.

Subastas.—Ha sido ampliado el plazo de admisión de pliegos, hasta el día 15 de Febrero, de las subastas para las construcciones de caminos de Soria a Yanguz y de Soria a Torrelapaja. Las nuevas subastas tendrán lugar el 20 del mismo mes.

Bajo el tipo de 649 pesetas se anuncia la subasta de la conducción del correo de la oficina de Soria a la estación, admitiéndose proposiciones hasta el día 22 del actual y la subasta se celebrará en esta Administración principal el día 28 del mismo mes.

Notas postales.—Vapor «Cádiz», Compañía Pinillos, saldrá de Cádiz el 4 del actual y de Coruña el 8, en expedición directa para Santiago de Cuba y Habana.

El día 7 de Febrero actual, en el tren de las ocho y media de la mañana, saldrán para sus destinos los que hayan de servir en Zaragoza, Barcelona, Vich y Matarró.

El mismo día, en el tren de la noche, se marcharán los de Guadalajara, Alcalá y Madrid.

Los destinos a Melilla embarcarán en Valencia el día 8; los de Ceuta embarcarán en Algeciras el 11 o al día siguiente y los de Larache el día 13 o el 14 en Cádiz.

Elogiamos este acto del Sr. Gázar.

Los agricultores.—Hoy, a las once, ha celebrado sesión la directiva de la Junta de Defensa de los Agricultores y mañana tendrá lugar la Asamblea general.

Se ha posesionado de la Secretaría del Ayuntamiento de Almazán nuestro buen amigo D. Donato Labanda, que antes desempeñaba igual cargo en Romanillos.

Sentimos que la falta de espacio nos impida publicar hoy informaciones interesantes y remitidos de nuestros colaboradores.

Hilo cobre desnudo. Cables de cobre desnudo. Hilos de Bobinas (rápida entrega.)

Sociedad Anónima Gil, Fábrica de Conductores Eléctricos, Viladomat, 83, Barcelona. 5-17.

¡Qué luna de miel!—Hace próximamente dos meses, el joven Eduardo Fúnez Martínez, vecino de Codés (Guadalajara), contrajo matrimonio con una agraciada muchacha de Irucha (Soria).

El matrimonio se estableció en el último de los citados pueblos, viviendo con él la madre de la esposa.

Pero los genios no se avenían, la suegra y el yerno armaban disputas con frecuencia y la joven esposa apoyaba a su madre en sus deseos.

Por fin Eduardo ahucó el ala y salió de estampía, abandonando a su esposa.

La benemérita no ha dado con el fugitivo.

Buena digestión. Para conseguirla los que tienen el estómago enfermo se impone el uso de medicamentos que tonifiquen, abran el apetito, auxilien la acción digestiva, que sean desespesantes de la mucosa gástrica intestinal y reconstituyente. El Elixir Estomacal de Sáiz de Carles produce estos efectos.

Le ha sido impuesta una multa al vecino de Pezalmuro, Sixto Romero, por exportar 42 docenas de huevos de gallina sin estar provisto de la correspondiente guía.

Caja Provincial de Ahorros.—Plaza de San Esteban, número 3, principal, izquierda.

En los siete últimos días ha realizado esta benéfica institución las operaciones siguientes: Ingresos.—Por 8 imposiciones en cartillas nuevas, 41.028,00 pesetas; por 37 imposiciones en cartillas antiguas, 53.135,60 pesetas; por cancelación de 11 pagares, 42.772,50 pesetas. Total de ingresos, 136.936,10 pesetas.

Pagos.—Por 59 devoluciones a cuenta, 126.146,88 pesetas; por 6 préstamos concedidos, 1.677,00 ptas. Total de pagos, 127.823,88 pesetas.

Diferencia a favor de ingresos, 9 mil 112,30 pesetas. Véase anuete en 4.º plan.

Reyería.—Tomás Aseaso, vecino de Martiáyal, denunció que las ovejas de su convecino Juan de la Merced estaban pastando en «El Peñón»; tan mal le supo a Juan la decisión de Tomás que le propició una soberana paliza con un pato de horca, causándole una herida grave en la parte media del antebrazo derecho.

La benemérita de Soria ha detenido a Juan, poniéndolo a disposición del Juzgado correspondiente.

Rebo.—De una bodega le han robado al vecino de Zayas de Torres, Jaime Gutiérrez Vion, una caudera de cobre y una bota de echar vino, sin que hasta la fecha haya sido descubierta el autor de la hazaña.

Viejeros.—Hasalido para Ventosa (Burgos), la distinguida señora D.ª Emma Sandro, esposa de nuestro estimado amigo D. Julio Rioja.

Cuites religiosos.—Mañana domingo, fiesta de la Purificación de la Santísima Virgen María, a las cuatro de la tarde y en la iglesia parroquial de Nuestra Señora del Espino, de esta ciudad, dará principio la Novena en honor del escarificado mártir San Blas, abogado de la garganta, dándose todos los días a adherir la insignia reliquia del Santo y terminando con la bendición de las ofrendas de los fieles piadosos.

Mañana domingo, en la iglesia de Santo Domingo, se celebrará solemnemente la fiesta de las Candelas.

A las ocho de la mañana será la misa y comunión general; a las diez y media, función religiosa, con procesión y reparto de las candelas, y a las cuatro de la tarde, rosario cantado.

—El lmo. y Rvmo. Sr. Obispo de la Diócesis, a fin de dar forma a los deseos que expresa el Padre Santo en su Encíclica de 1.º de Diciembre último, se ha servido ordenar que en todas las iglesias de la Diócesis se haga una Rogativa, por las intenciones en la misma expresadas, de una paz verdadera, fundada y constituida en los principios cristianos de justicia.

En virtud de esta disposición del obispo, el Cabildo Colegial de Soria ha acordado celebrar una procesión de rogativa por el interior del Templo Colegial, a continuación de la misa conventual, el día 2 de Febrero.

El Sr. Villanova abre la sesión a las cuatro y media, con gran afluencia de diputados. En las tribunas una multitud compacta se apina hasta estrujarse.

El Sr. Rodríguez Viguera quejase de que en el aumento de las dotaciones para las Universidades se haya dejado excluida a la de Santiago, a lo que contesta el ministro de Instrucción que se buscará el medio para subsanar la falta.

El Sr. Largo Caballero habla de la detención en Barcelona de un socialista súbdito suizo. Preguntó al Gobierno si está dispuesto a conceder la expatriación y termina ocupándose de la agitación agraria en Andalucía.

Le contesta el Conde de Romanones que se conceden las extradiciones según la índole del delito. En cuanto a las reclamaciones de la Unión General de Trabajadores, el Gobierno acepta el programa minero y se asesorará del Instituto de Reformas Sociales.

El Sr. Meles se ocupa del suceso ocurrido últimamente en Lérida, diciendo que las fuerzas disolvieron a sablazos una manifestación pacífica de estudiantes.

El jefe del Gobierno dice que se abrirá una información para depurar lo ocurrido.

En la discusión de los presupuestos interviene el Sr. Ventosa y trata extensamente de la autonomía, pretendiendo que antes de los presupuestos se presente el estatuto catalán. Indica que los regionalistas se oponen a la disolución simultánea y que no admiten componendas.

Contesta al diputado catalán el ministro de Fomento en sentido conciliador. Prosigue la discusión de los presupuestos hablando después que el señor Ventosa otros catalanes para obstructionar.

Se levanta la sesión.

Obras públicas. La Comisión de Presupuestos ha dictaminado favorablemente los créditos globales para obras públicas.

Ha salido para Gijón el director de Obras públicas, a fin de inspeccionar los trabajos que se efectúan en el puerto de Muzel.

Los regionalistas. Salieron para Barcelona los señores Cambó, Ventosa y otros diputados catalanes con objeto de asistir a una reunión del Comité de la Mancomunidad.

Parece que se ha desestimado la fórmula que gestionaba el Sr. Solís.

Los regionalistas dicen que impondrán por la fuerza el estatuto catalán.

Accidente. Telegrafían de San Sebastián que en la fábrica de miembros de Echevarría, hizo explosión una cadera, resultando cuatro muertos y varios heridos.

Senao. El Sr. Groizard abre la sesión a las cuatro, e inmediatamente pronuncia un discurso necrológico en honor del senador fallecido Sr. Núñez del Prado. La Cámara acuerda que conste en acta su sentimiento.

El Sr. Royo Villanova lee un telegrama que le ha dirigido el Director del Instituto de Barcelona, desmintiendo que los estudiantes hayan ejercido actos de violencia por imponer la lengua catalana.

El ministro de la Guerra contesta que, efectivamente, la tranquilidad va renaciendo en Barcelona, en todos los órdenes.

El marqués de Caba se ocupa de algunas incidencias relacionadas con la exportación de aceites.

Expone el Sr. Sedó una interpelación sobre política social. Demanda el senador catalán que se adopten medidas urgentes para que la carestía de las subsistencias disminuya y que se

no pueden subsistir las actuales organizaciones del capital y del trabajo.

Le contesta el jefe del Gobierno diciendo que el arquitecto barcelonés transformó en sindicalismo violento y agresivo, como lo demuestra el haber sido agredidos 70 patronos en 8 meses, dándose casos de no haber sido desuaviados los delincuentes.

Por esto ha pensado el Gobierno que el mejor modo para evitar estos sucesos tan desagradables es ir a la obligatoria sindicación y hemos pedido consejo al Instituto de Reformas Sociales. Pero hay patronos irreductibles, siendo la lucha ardua.

Resuena el Sr. Solís mostrándose conforme con la sindicación forzosa, porque de esta forma se determinaría el salario mínimo, conforme a todas las escuelas de sociología.

El Conde de Lizarraga censura a las autoridades de Barcelona, que no han sabido descubrir los asesinos de muchos patronos, a pesar de que algunos de estos sucesos tuvieron testigos. Preguntó si hay miedo a las represalias, lo que nada extrañaría porque los jueces reciben anónimos amenazadores.

El conde de Romanones replica que no se descubren los autores de los crímenes por cobardía ciudadana. Responde al miedo de los jueces no lo cree y termina diciendo que obrará inexorablemente para terminar con el régimen del terror en Barcelona.

Continúa el debate sobre el ferrocarril de Algeciras a Francia.

El Sr. Ugarte hace observaciones y le contesta el Sr. Gullón y el jefe del Gobierno. Interviene el Sr. Garriga, quedando en el uso de la palabra cuando se levanta la sesión.

Congreso. El Sr. Villanova abre la sesión a las cuatro y media, con gran afluencia de diputados. En las tribunas una multitud compacta se apina hasta estrujarse.

El Sr. Rodríguez Viguera quejase de que en el aumento de las dotaciones para las Universidades se haya dejado excluida a la de Santiago, a lo que contesta el ministro de Instrucción que se buscará el medio para subsanar la falta.

El Sr. Largo Caballero habla de la detención en Barcelona de un socialista súbdito suizo. Preguntó al Gobierno si está dispuesto a conceder la expatriación y termina ocupándose de la agitación agraria en Andalucía.

Le contesta el Conde de Romanones que se conceden las extradiciones según la índole del delito. En cuanto a las reclamaciones de la Unión General de Trabajadores, el Gobierno acepta el programa minero y se asesorará del Instituto de Reformas Sociales.

El Sr. Meles se ocupa del suceso ocurrido últimamente en Lérida, diciendo que las fuerzas disolvieron a sablazos una manifestación pacífica de estudiantes.

El jefe del Gobierno dice que se abrirá una información para depurar lo ocurrido.

En la discusión de los presupuestos interviene el Sr. Ventosa y trata extensamente de la autonomía, pretendiendo que antes de los presupuestos se presente el estatuto catalán. Indica que los regionalistas se oponen a la disolución simultánea y que no admiten componendas.

Contesta al diputado catalán el ministro de Fomento en sentido conciliador. Prosigue la discusión de los presupuestos hablando después que el señor Ventosa otros catalanes para obstructionar.

Se levanta la sesión.

Obras públicas. La Comisión de Presupuestos ha dictaminado favorablemente los créditos globales para obras públicas.

Ha salido para Gijón el director de Obras públicas, a fin de inspeccionar los trabajos que se efectúan en el puerto de Muzel.

Los regionalistas. Salieron para Barcelona los señores Cambó, Ventosa y otros diputados catalanes con objeto de asistir a una reunión del Comité de la Mancomunidad.

Parece que se ha desestimado la fórmula que gestionaba el Sr. Solís.

Los regionalistas dicen que impondrán por la fuerza el estatuto catalán.

Accidente. Telegrafían de San Sebastián que en la fábrica de miembros de Echevarría, hizo explosión una cadera, resultando cuatro muertos y varios heridos.

Senao. El Sr. Groizard abre la sesión a las cuatro, e inmediatamente pronuncia un discurso necrológico en honor del senador fallecido Sr. Núñez del Prado. La Cámara acuerda que conste en acta su sentimiento.

El Sr. Royo Villanova lee un telegrama que le ha dirigido el Director del Instituto de Barcelona, desmintiendo que los estudiantes hayan ejercido actos de violencia por imponer la lengua catalana.

El ministro de la Guerra contesta que, efectivamente, la tranquilidad va renaciendo en Barcelona, en todos los órdenes.

El marqués de Caba se ocupa de algunas incidencias relacionadas con la exportación de aceites.

Expone el Sr. Sedó una interpelación sobre política social. Demanda el senador catalán que se adopten medidas urgentes para que la carestía de las subsistencias disminuya y que se

no pueden subsistir las actuales organizaciones del capital y del trabajo.

Le contesta el jefe del Gobierno diciendo que el arquitecto barcelonés transformó en sindicalismo violento y agresivo, como lo demuestra el haber sido agredidos 70 patronos en 8 meses, dándose casos de no haber sido desuaviados los delincuentes.

Por esto ha pensado el Gobierno que el mejor modo para evitar estos sucesos tan desagradables es ir a la obligatoria sindicación y hemos pedido consejo al Instituto de Reformas Sociales. Pero hay patronos irreductibles, siendo la lucha ardua.

Resuena el Sr. Solís mostrándose conforme con la sindicación forzosa, porque de esta forma se determinaría el salario mínimo, conforme a todas las escuelas de sociología.

El Conde de Lizarraga censura a las autoridades de Barcelona, que no han sabido descubrir los asesinos de muchos patronos, a pesar de que algunos de estos sucesos tuvieron testigos. Preguntó si hay miedo a las represalias, lo que nada extrañaría porque los jueces reciben anónimos amenazadores.

El conde de Romanones replica que no se descubren los autores de los crímenes por cobardía ciudadana. Responde al miedo de los jueces no lo cree y termina diciendo que obrará inexorablemente para terminar con el régimen del terror en Barcelona.

Continúa el debate sobre el ferrocarril de Algeciras a Francia.

El Sr. Ugarte hace observaciones y le contesta el Sr. Gullón y el jefe del Gobierno. Interviene el Sr. Garriga, quedando en el uso de la palabra cuando se levanta la sesión.

LEGIA = GRAGONESA Única que evita el contagio de las enfermedades.

Por causar lesiones de carácter leve a su convecino José Yagüe, ha sido detenido en Almazán Anacleto Rodríguez.

El origen de la reyerta es por resentimientos antiguos entre los contendientes.

Asociación de caridad.—La Junta Directiva de la Asociación de Caridad, de esta ciudad, en sesión de 31 de Enero último acordó prohibir a los pobres socorridos por la misma que pidan limosna en las casas de los suscriptores, que ostentan la placa de la Asociación; atendiendo de este modo los deseos de numerosos suscriptores, que han formulado sus quejas a la Junta contra dichos pobres, los cuales no obstante podrán continuar pidiendo en las casas en que no se hallen instalados tales placas, es la inteligencia de que el pobre, que contravenga este acuerdo, dejará de recibir la limosna semanal.

A los 66 años de edad y confortada con los auxilios espirituales ha fallecido en Burgo de Osma la señora D.ª Ramona Bañero de Cornejo.

También ha fallecido en la misma villa el acreditado comerciante don Paulino de la Fuente.

El espello de ambos finados dio lugar a que se manifestasen las grandes simpatías con que contaban los mismos, acudiendo una muchedumbre inmensa a rendirles el último tributo de cariño.

Acompañamos a las familias de los finados en su justo dolor.

Donativo.—El Sr. D. Joaquín de la Gámez ha escrito al Alcalde de esta ciudad notificándole que pone a su disposición 250 pesetas para dar trabajo a los obreros de Soria, como agradecimiento por haberle dejado el Ayuntamiento de Soria sacar tierra de las cercanías del cuartel de Santa Clara.

Ultima hora.

POR TELEGRAFO Y TELEFONO MADRID 1.º (8 mañana).

El alto Comisario de Marruecos.

Anoche salió para Marruecos el general Baranger.

En la estación despidieron al ilustre viajero el Conde de Romanones, el ministro de la Guerra y numerosos jefes y oficiales del ejército.

Ministro enfermo.

Por la recaída en la enfermedad que sufre el ministro de Hacienda Sr. Calbetón, ha sido firmado un Real decreto para que lo sustituya interinamente el marqués de la Cortina, ministro de Fomento.

Obras públicas.

La Comisión de Presupuestos ha dictaminado favorablemente los créditos globales para obras públicas.

Ha salido para Gijón el director de Obras públicas, a fin de inspeccionar los trabajos que se efectúan en el puerto de Muzel.

Los regionalistas.

Salieron para Barcelona los señores Cambó, Ventosa y otros diputados catalanes con objeto de asistir a una reunión del Comité de la Mancomunidad.

Parece que se ha desestimado la fórmula que gestionaba el Sr. Solís.

Los regionalistas dicen que impondrán por la fuerza el estatuto catalán.

Accidente.

Telegrafían de San Sebastián que en la fábrica de miembros de Echevarría, hizo explosión una cadera, resultando cuatro muertos y varios heridos.

Senao.

El Sr. Groizard abre la sesión a las cuatro, e inmediatamente pronuncia un discurso necrológico en honor del senador fallecido Sr. Núñez del Prado. La Cámara acuerda que conste en acta su sentimiento.

El Sr. Royo Villanova lee un telegrama que le ha dirigido el Director del Instituto de Barcelona, desmintiendo que los estudiantes hayan ejercido actos de violencia por imponer la lengua catalana.

El ministro de la Guerra contesta que, efectivamente, la tranquilidad va renaciendo en Barcelona, en todos los órdenes.

Per traslado a otra localidad del que le veía desempeñando, se encuentran vacantes las Secretarías de este Ayuntamiento y Juzgado municipal, la primera con el sueldo de haber anual de 550 pesetas pagadas por trimestres vencidos, más el presupuesto municipal, más libro de casa habitación, médico, botica y de todas las cargas vecinales, y la segunda con los derechos de arrendamiento de la parroquia y percibirá por este servicio 60 pesetas, más los derechos de fábrica.

Las solicitudes a esta Alcaldía hasta el 29 de Febrero, con el fin de proveer la plaza antes de marcharse el dimisionario.

Interesa a todos!

J. CAMPOS, Médico Ortopédico

Montera, 38, principales.-Madrid

Sección de Ortopedia (Instituto Ortopédico Quirúrgico Madrileño)

Hernias, Vientres voluminosos, Descensos de la Matriz, Sordos, Calvos, Deformidades, Narices, Orejas. Tratamientos sin operar. Aplicación de piernas y brazos artificiales.

Sección de Cosmética (CLÍNICA DERMATOLÓGICA PARA BELLEZA)

Extinción de arrugas, vello, manchas y cicatrices de la cara. Blanqueamiento y corrección del busto. Destrucción de las canas y modificación en el color del cabello. Eburnación, blanqueado y suavizado del cutis. Extracción de callos de los pies y modificación de los juanetes. Arreglo de las manos, narices, cejas, ojos, etc. Tratamiento de la obesidad sin ningún peligro. Desinfección del ocaña (mal olor de aliento).

Tratamientos adicionales y de lujo. Consultas y tarifas por correo.

Caja de Ahorros y Préstamos de Soria. Fundada en 20 de Octubre de 1912 y clasificada de Beneficencia por Real orden de 16 de Diciembre de 1914.

JUNTA ADMINISTRATIVA.—Director, D. Felipe las Heras del Campo; Subdirectores, D. Blas Taracena Izpizua, D. Basilio Giménez Benito, D. Luis Sáenz Mugierza y D. Agustín Almaraz Carrascosa; Secretario-Interventor, D. Enrique Gutiérrez Ceballos; Tesorero-Depositario, D. Daniel Gil Calve;

HORAS DE OFICINA.—De 10 a 13, todos los días, los domingos y festivos de 10 a 12.

Se facilitan datos y reglamentos gratuitamente. Este benéfico establecimiento cerró su balance de 1918 poseyendo más de un millón de pesetas nominales de reservas en valores del Estado, Deuda interior, amortizable y Cédulas hipotecarias; 1 668 cartillas de ahorro en circulación, con un saldo a favor de los imponentes de 2.046.334'12 pesetas; préstamos pendientes de vencimiento, por 888.746'36 pesetas. No figura un solo crédito de la partida de valores en suspenso.

El capital líquido perteneciente a la Institución en fin del año último asciende a 69.338'53 pesetas.

Otorga créditos con garantía de cartillas de la misma Caja, oro acuñado y valores públicos cotizables en Bolsa al interés del 4'50 por 100 anual; a las Asociaciones agrícolas y a las colectividades de más de cinco personas, también con el interés de 5 por 100 anual y con garantía personal e hipotecaria, al 6 por 100.

Se abona el 3 por 100 a los impositores y se les concede toda clase de facilidades, tanto para los ingresos como para los reintegros.

LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR, Plaza de San Esteban, núm. 3, pral. izquierda, Soria. Teléfono, núm. 71.

¡AGRICULTORES!

Abonado con Nitrato de sosa de Chile. Es un abono excelente para toda clase de cultivos. Se vende en todas las casas importantes que se dedican al comercio de abonos. Informes y folletos gratis para su aplicación dirigiéndose al Comité del Nitrato de Sosa de Chile, Almirante, 19, MADRID.

ANISOSA SOLUCION BENEDICTO PARA HACER... A LAS HERAS HERMANOS. Anisosa: Nuevo preparado compuesto de bicarbonato de sosa purísimo y esencia de anís. Sustituye con gran ventaja al bicarbonato con todos sus usos. Venta: Principales Farmacias de España. En Soria, J. MORALES, Canalejas, 6.

LA CATALANA Seguros contra Incendios y Explosiones de todas clases. 52 años de existencia. INSCRITA EN EL REGISTRO DEL MINISTERIO DE FOMENTO. Primas recaudadas en el año 1917... 7.808.639'76. Sinestros indemnizados hasta 31 de Diciembre de 1917... 27.893.465'32.

LA ANÓNIMA DE ACCIDENTES Seguros selectivos contra Accidentes del Trabajo e individuales. Delegado de ambas Compañías en Soria, Don Auxilio García, Plaza Mayor, 8.

ACADEMIA ARDURA PREPARACION PARA SOBRESTANTES DE OBRAS PUBLICAS Y GRESO EN LA ESCUELA DE AYUDANTES. De los 40 opositores que han obtenido plaza en la convocatoria de 1918, han hecho sus estudios en esta Academia los señores...

HONORARIOS MENSUALES. Unica Academia que tiene establecido el sistema de enseñanza por correspondencia para estas carreras... Asistiendo a la Academia 30 por mes. Per correspondencia... 20 por mes.

TODA LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR SANTA ISABEL 4 DUP.-MADRID. De venta en las principales librerías y en esta Administración, el precio de 10 pesetas en rústica y 20 encuadernada la obra de García Ardura, «Ejercicios y problemas de aritmética», Álgebra, Geometría y Trigonometría.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS. Capital social, 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsadas. AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA, FRANCIA, PORTUGAL Y MARRUECOS. Cincuenta y tres años de existencia. SEGUROS SOBRE LA VIDA.—SEGUROS CONTRA INCENDIOS. SEGUROS DE VALORES.—SEGUROS CONTRA INCENDIOS.

EL FENIX AGRICOLA COMPANIA ANÓNIMA DE SEGUROS REUNIDOS A PRIMA FIJA inscrita en el Registro que establece la Ley de 14 de Mayo de 1908 por Real orden de 8 de Julio de 1909. Domicilio social: DOS MADRAZO, 84.—MADRID.

Garantías. Capital... Suscrito... 1.000.000. Desembolsado... 300.000. Reservas... 65.150. De riesgos en curso (constituida en valores del Estado, depositados en el Banco de España)... 499.494. Primas recaudadas en 1913... 1.950.500. Sinestros satisfechos hasta 31 de Octubre de 1914... 4.560.449.

MADRID: Dirección General, Los Madrazos, 34.—CORDOBA: Dirección General, Plaza de Cánovas.—SEVILLA: Agencia General, Cánovas, 43.—JEREZ: Inspección Regional para Sevilla, Cádiz, Málaga, Granada, Cánovas del Castillo, núm. 14. Delegado en Soria, D. José Sanz, Plaza de la Constitución, 11.

GREGORIO GUEVAS ACEBES CIRUJANO DENTISTA de la Facultad de Medicina de Madrid Sub-inspector de Odontología. 70 CANALEJAS 70.—SORIA.

“El Avisador Numantino” TARIFA DE ANUNCIOS ESQUELAS DE FUNERAL. En 1.ª plana, a dos columnas, 12'50 pesetas; a tres columnas, 17'50 pias.; media plana, 100 pias. y plana entera, 200 pesetas. En la 2.ª plana, a dos columnas, 10 pesetas; a tres columnas, 15 pesetas. En 3.ª plana, a dos columnas, 9 pesetas; a una columna, 7 pesetas. Avisos fúnebres que no cedan de diez líneas, 2'50 pias. ANUNCIOS GENERALES. En la 1.ª plana, de una a dos líneas, a una columna, 2'50 pesetas.—Cada línea que exceda, 0'25 pesetas. En 2.ª plana, gacetas de una a diez líneas, 2.—Cada línea que exceda, 0'20 pias. En 3.ª plana, de una a diez líneas, 1.—Cada línea que exceda, 0'15 pias. En 4.ª plana, de una a diez líneas, 0'50.—Cada línea que exceda, 0'05. La correspondencia y pedidos se dirigirán a F. LAS HERAS, Calle de Canalejas, número 70, Soria.

MOY ECONOMICOS se hacen toda clase de trabajos de imprenta y encuadernación en los talleres de Las Heras Hermanos.—Soria. Consultad precios.

ACEITES DE ARAGON puros, refinados. Recomendados por su absoluta pureza y excelente refinación. No resultan más caros que las clases corrientes porque no dejan residuos o bajos. Dirigirse para pedidos al representante, DOMINGO LEDESMA. Plaza de la Constitución núm. 9. Puntos de venta en Soria: Sra. Postigo y Benito, Agustín teban, Bernabé García, Eusebio Benito, Manuel Domínguez, Martina Carriñero y Pablo Jedra.

Librería y Casa Editorial de Antonio Robinos, Preciados 23, MADRID. Apartado núm. 477. SE REMITEN CATALOGOS GRATIS.

- Libros completos de Fernán Caballero. 18 tomos en 8.ª y 4 pesetas, respectivamente, en rústica y encuadernados. Obras completas de Antonio de Vazquez. 11 tomos en 8.ª y 4 pesetas. Ángel Mayá, El Prisionero. Tratado completo de España, el alcega de todos y Apoyado en la soberanía. Un tomo en 8.ª de más de 1.800 páginas. Vinte y cinco tomos, 5 pesetas rústica y 7 encuadernados. El progreso por medio del cristianismo. Conferencias de Maestro Sallera de París, por el Sr. Pedro Félix, traducidas por D. José María Arce. SEGUROS DE LAS 16 VECES. I.—La cuestión del progreso. II.—Idea idea (económica). III.—El progreso moral por medio de la educación. IV.—El progreso social por medio de la moralidad.

Ruperto Sanz Martínez Maquinaria Agrícola.—Almazán.

Unica casa de maquinaria agrícola establecida en esta provincia.—Taller de reparaciones con soldadura autógena. Segadoras americanas «Adrián» las más ligeras y sólidas. Aventadoras «Cantón», seleccionadoras «Marob», Cultivadores americanos. Trásters, sembradoras vertederos, trillos, etc. INMEJORABLES CONDICIONES Y PRECIOS.

El Avisador Numantino PERIODICO DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS. Canalejas, 54 (antes Collado). Soria.

448 EL CURA DE ALDEA. tono jovial, para ocultar la impresión que el rigido y duro semblante del alcalde le causaba. —Me ha dicho Roque que usted deseaba hablarme; y aunque le mismo hay de aquí a mi casa que de mi casa aquí... —Tienes razón, Gaspar; lo mismo podía yo ir a tu casa que venir tú a la mía; lo sé, así lo hubiera hecho si lo hubieras dicho: «Yo quiero que sea usted el que venga y no yo el que vaya». —En fin, es igual,—replicó Gaspar con sequedad,—ya me tiene usted aquí. —Te lo agradezco con toda el alma. Gaspar hizo un movimiento de hombros, en muestra de indiferencia. —Idos; dejadnos solos,—dijo el cura a Roque y a María, acercándose hacia ellos. —Estos obedecieron. Entonces el sacerdote contempló un momento a aquel hombre de carácter equivo y altivo, y haciendo un movimiento de cabeza, como el que procura revertir de paciencia para abordar una cuestión espinosa, se acercó hacia él, tendiéndole la mano.

445 EL CURA DE ALDEA. congrua, de manera que en estos tiempos calamitosos de guerra en que nos toca vivir, solo llega a nuestras manos el preciso e limitado res augusta domi. Sin embargo, yo soy un ministro del Señor, un padre de los afligidos, y no debo desatender a los enfermos y a los pobres de mi feligresía. Mientras el cura hizo todas estas reflexiones, María y Roque guardaron el dinero en la cómoda y sacaron del armario papel y tintero, objetos que colocaron encima de la mesa. Roque se sentó en una silla, tomó el papel, y después de limpiar la pluma, la mojó en el tintero y dijo: —Tengo más ganas de ver el altar bien adornado... —Pues yo no,—contestó tranquilamente el cura. —¡Pero, señor, si es todo el reino de León no hay una iglesia más pobre que la nuestra! —Hijo mío, el lujo de los católicos es más meritorio a los ojos de Dios cuando está en sus obras que cuando está en el adorno de los templos, en donde se consagra el santo sacrificio de la misa. El mayor adorno del altar son las canas del sacerdote que ha envejecido en la oración, la caridad y el amor a su prójimo. No hay mayor gloria para la casa de Dios que ver a un pueblo entero de rodillas a sus pies, llenos sus corazones de fé y unión cristiana.

Fábrica de baldosas hidráulicas Joaquín Iglesias PRIMERA ESTABLECIMIENTO EN SORIA. En esta fábrica montada con todos los nuevos adelantos, se construyen peldaños, fregaderas, lavabos, pilas bautismales y para agua bendita, de baño, mesas, cruces, lapidas y en especial toda clase de losetas y baldosas y ladrillos hidráulicos. Se reciben encargos en casa de Gasto Hernández, Plaza de B. Robles, núm. 1. VICENTE ALVAREZ. TRATANTE EN GANADO DE CERDA. Fejera núm. 8, Soria. Tiene almacén de tocino, jamones y piensos. Vende para fuera de la población todo lo perteneciente al cerdo; sacando de 25 kilos en adelante.

MANUEL GUZMÁN a cargo del inteligente maestro MARTIN SANCHEZ Construcción de corambres para toda clase de líquidos. ESPECIALIDAD EN LA PEZ. Ventas al por mayor y menor. No confundir esta casa con ninguna otra en su clase. HERRADORES, 14.—SORIA.